

Opinión Electoral

GACETA DE ANÁLISIS POLÍTICO-ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL • INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA • No. 3 • OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2013

EDITORIAL

El voto electrónico en el Ecuador

La constante evolución de la tecnología no ha dejado de lado a los procesos electores, tanto, que de manera progresiva, los organismos electorales en la región apuestan a las nuevas tecnologías como herramientas imprescindibles para el manejo de la administración y organización electoral: la aplicación del voto electrónico en elecciones es un claro ejemplo. Países como Brasil, Venezuela, México y Argentina cuentan con una importante trayectoria en el uso periódico del voto electrónico en sus respectivos procesos electorales desde hace ya más de una década. Otros como Paraguay, Colombia, Perú, Costa Rica y Ecuador vienen consolidando proyectos piloto e iniciativas legislativas con la finalidad de instituir dichas herramientas como un componente fundamental de la democracia representativa en estos países.

Es que hablar de democracia en el mundo actual ya no solo se inscribe en la posibilidad real de que mujeres y hombres ejerzan su derecho al voto secreto, sino también, en el hecho de que estos votos se emitan bajo procesos seguros, transparentes y altamente eficientes. La evidencia empírica en este sentido demuestra que la aplicación del voto electrónico garantiza seguridad, transparencia y eficiencia.

OPINIÓN ELECTORAL dedica este número al análisis de las potencialidades del voto electrónico para la democracia ecuatoriana; particularmente, los pormenores de los dos proyectos piloto emblemáticos para las elecciones seccionales de 2014 a emplearse en las provincias de Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas. La gaceta presenta una reflexión introductoria del hito histórico y el salto sustantivo que representa la automatización del sufragio y del escrutinio para el Ecuador. Así mismo, se presenta un resumen cuantitativo de las principales características de los procesos de automatización en las dos provincias.

De igual forma, OPINIÓN ELECTORAL comparte con ustedes el ensayo ganador del primer premio del concurso internacional "Por una nueva transparencia" organizado por Red Innovación. Agradecemos la colaboración en este número de los Consejeros Juan Pablo Pozo y Roxana Silva; de los funcionarios Teodoro Maldonado, Alfredo Paredes, Juliana Ferreira; y a todo el equipo del Consejo Nacional Electoral que está al frente de los dos proyectos piloto y cuya valiosa información se encuentra contenida en esta gaceta.

OE

SUMARIO

DESDE LAS CONSEJERÍAS

Voto electrónico: seguridad y transparencia para consolidar la democracia representativa

Página 2

DATOS ELECTORALES

El voto electrónico en Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas

Página 3

ANÁLISIS DE COYUNTURA

La i-democracia: participación ciudadana e información de los sujetos políticos

Página 4

ANÁLISIS INVITADO

Elecciones 2014: de balotas de colores al voto electrónico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Página 6

ENTREVISTA

El voto electrónico en la provincia de Azuay: un paso importante hacia la modernización.

Entrevista con Teodoro Maldonado González
Página 8

ENFOQUE INTERNACIONAL

El voto electrónico, una realidad en América Latina

Página 10

ARTE, CULTURA Y POLÍTICA

La esperanza ciudadana

Página 11

PUBLICACIONES

Página 12

NOTICIAS INTERNACIONALES

Página 12

Voto electrónico: seguridad y transparencia para consolidar la democracia representativa

Juan Pablo Pozo

Consejero del Consejo Nacional Electoral

Las sociedades modernas consideran como uno de los indicadores de desarrollo de los Estados y de sus instituciones públicas y privadas, el acceso libre y masivo de la ciudadanía a la información, al conocimiento y a la interconexión, a través del uso de las diversas herramientas informáticas que permiten reducir la brecha tecnológica.

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), provoca cambios sustantivos en todos los aspectos de la vida social, siendo la política y la gestión pública dos de los ámbitos más relevantes de este proceso de innovación. Esto ha posibilitado un replanteamiento de la propia relación entre candidatos-electores y representantes-ciudadanos.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), consciente de la necesidad de construir progresivamente mecanismos procedimentales ágiles y modernos para la organización de los procesos electorales, está impulsando, para los próximos comicios seccionales de febrero de 2014, el proyecto de *Voto Electrónico* en las provincias de Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas. Se propone como objetivo emprender en un proceso de automatización tanto del sufragio como del escrutinio, asegurando la rapidez y transparencia en el procesamiento de resultados.

El voto electrónico es un sistema integral que incluye tanto la recepción del sufragio, como la transmisión, consolidación y publicación de resultados, a la par del despliegue de una logística fluida con la supervisión de personal altamente capacitado. En otras palabras, este proyecto ofrece tanto a la ciudadanía como a las organizaciones políticas (partidos y movimientos), una herramienta sencilla y se-



gura que tendrá incidencia directa en los electores. Por ejemplo, permitirá la apropiación fácil de los pasos esenciales para su funcionamiento; la consignación del sufragio; la identificación y selección clara de los candidatos, símbolos y colores de su preferencia; la gestión de los votos; comprobación de los resultados electorales antes, durante y después de la elección; la realización de escrutinios precisos y rápidos; y, la confiabilidad en la consolidación de resultados.

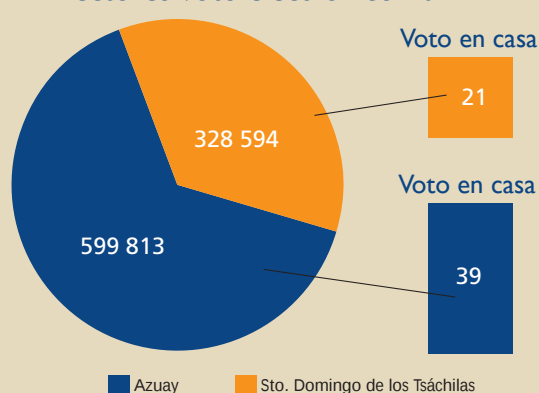
Por estas razones, el voto electrónico constituye un hito histórico y un salto sustantivo en la constante tarea de perfeccionar la democracia representativa, incorporando la más alta tecnología como herramienta para garantizar la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, y transformar la forma convencional de concebir y organizar un proceso electoral. Sin duda, la buena organización del voto electrónico resultará en beneficio de la institucionalidad electoral, pero sobre todo, en beneficio de la democracia representativa que estamos comprometidos en salvaguardar y fortalecer **OE**

DATOS ELECTORALES

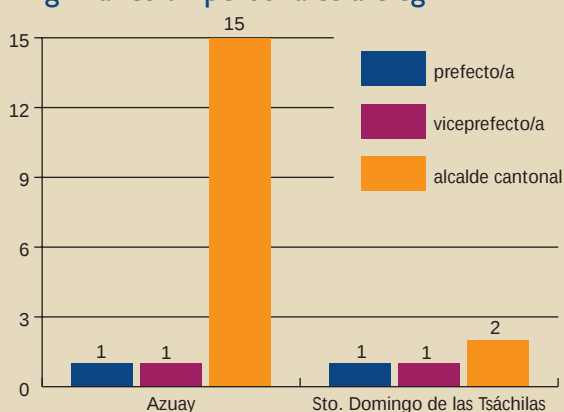
El voto electrónico en Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas

El próximo 23 de febrero del 2014 se llevarán a cabo elecciones seccionales en el Ecuador; con una especial particularidad. Este proceso electoral contará con la incorporación del sistema de voto electrónico en dos provincias del país: Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas. A continuación se muestran algunos datos comparativos de ambas provincias en las que se realizarán las pruebas piloto de voto electrónico 2014; además, presentamos el total de electores beneficiarios del voto electrónico en casa.

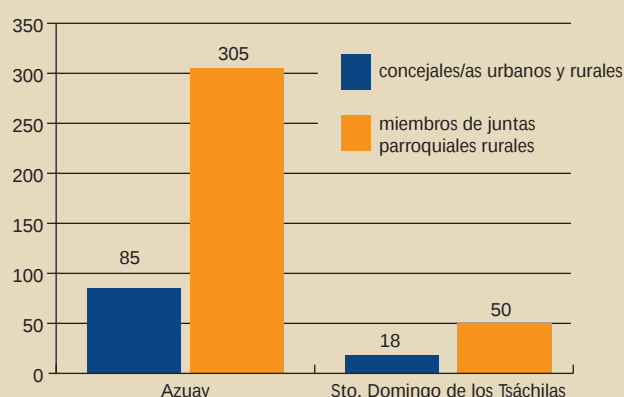
Electores voto electrónico 2014



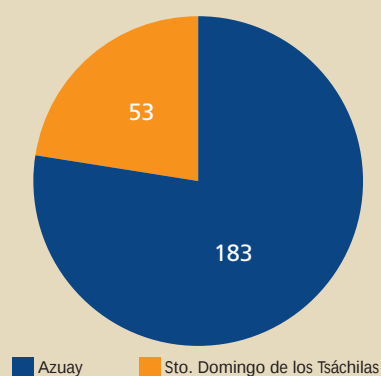
Dignidades unipersonales a elegir



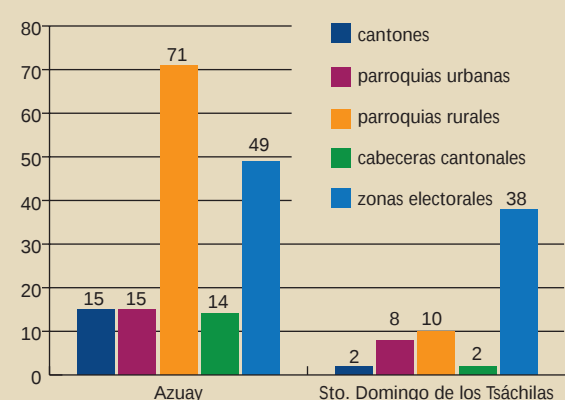
Dignidades pluripersonales a elegir



Recintos electorales



Distributivo electoral 2014



Gráficos elaborados por: Esteban Rosero y Natally Soria, Instituto de la Democracia
Fuente: CNE, con fecha de corte al 10 de octubre de 2013

La i-democracia: participación ciudadana e información de los sujetos políticos*

Roxana Silva Ch. Msc.**

Consejera del Consejo Nacional Electoral

En el mundo actual, las tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido en instrumentos que apoyan la construcción de una democracia participativa e inclusiva, al permitir a los ciudadanos reflexionar con base a información pública de organizaciones políticas y candidatos, mediante espacios para generar participación, diálogos y reflexión social. Una ciudadanía informada constituye una de las bases de una democracia dinámica, en la que los ciudadanos generan una memoria colectiva con una permanente búsqueda, recolección, análisis y difusión de información de los sujetos políticos que participan en los procesos electorales. Como resultado de un ciudadano informado tenemos: mayor transparencia, una mejor democracia, mejores decisiones en el momento de elegir autoridades, mejor ejercicio de su participación ciudadana en temas públicos, apoderamiento de la acción pública de sus representantes, y se facilita la rendición de la gestión de sus autoridades electas.

El concepto de rendición de cuentas tiene su origen en la teoría de la superioridad democrática de la representatividad de John Locke, basada en la noción de que la rendición de cuentas sólo es posible cuando existe una clara distinción entre gobernados y gobernantes (Locke, 1690). Desde entonces y hasta la actualidad, el concepto se mantiene vigente, por lo que es fundamental comprender que en una democracia representativa la ciudadanía transfiere su poder de toma de decisión al gobierno, y que por ende debe haber un mecanismo para que dicho gobierno rinda cuentas de sus decisiones y procedimientos. Así mismo, ante el incumplimiento de una gestión transparente se debe poder sancionar al gobierno, e incluso en caso de ser necesario, removerlo. Cabe resaltar que muchas veces se asocia a la rendición de cuentas como un término financiero, pero aún en esta área, mantiene la base del concepto general de delegar cierta autoridad, evaluar el desempeño e imponer sanciones en caso de ser necesario (Barton, 2006).

La transparencia y el acceso a la información son la base de una rendición de cuentas efectiva; por lo que desde el Consejo Nacional Electoral del Ecuador (CNE) nos hemos enfocado en promover prácticas transparentes desde las organizaciones políticas y una mayor participación activa desde la ciudadanía. En concordancia con la conceptualización de O'Donnell, consideramos que la rendición de cuentas vertical ejercida por parte de la ciudadanía sobre las autoridades electas y el gobierno es fundamental. Sin dejar de lado, la obligatoriedad que tienen las entidades estatales competentes de ejercer un control horizontal sobre el propio gobierno (O'Donnell, 2003). Consecuentemente, en el proceso electoral del 2013, se lanzó el proyecto *Voto Transparente* que es básicamente una plataforma virtual que provee información clara y concisa sobre los actores políticos para la ciudadanía. El proyecto abarca las iniciativas *conoce tu candidata/candidato* la cual presenta los planes de trabajo, las hojas de vida, las redes sociales y el historial de participación electoral de los candidatos desde el año 2002. Esta iniciativa contribuye a impulsar una mayor transparencia desde las organizaciones políticas, así como fomenta mayor discusión y una ciudadanía vigilante ante el cumplimiento de los planes y compromisos de las autoridades electas.

La información y la transparencia generan una cultura de rendición de cuentas, asegurando una reciprocidad entre las organizaciones políticas y las autoridades con la ciudadanía. Es así que Bentham indica que "mientras más estrictamente nos observan, mejor nos comportamos" (Hood et al, 1999); por lo que la ciudadanía debe asumir su rol de supervisar y exigir a las autoridades una rendición de cuentas, lo que reforzará la representatividad y el vínculo entre ambas. Esto sin duda resalta la necesidad de que exista una gestión transparente y constante, pues muchas veces, se rinde cuentas esporádicamente, mas no como un hábito democrático. Es por esto que el objetivo primordial de *Voto Transparente* es promover entre la ciudadanía el ejercicio de su derecho de transparencia y acceso a la información de sujetos políticos que son partícipes de los procesos electorales. Pero al mismo tiempo, se busca brindar espacios a las organizaciones políticas para presentar su

* Ensayo ganador del primer premio del concurso internacional "Por una nueva transparencia" organizado por Red Innovación.

** Se agradece la colaboración en este artículo de Héctor Revelo y Juliana Ferreira.

información, así como de sus candidatas y candidatos, para que estén a disposición de todas y todos los ciudadanos. Motivando de esta manera espacios de diálogo y reflexión social.

La Constitución del Ecuador y diversas leyes en el país ya garantizan el acceso a información pública de aquellos sujetos políticos que participen en procesos electorales. Entonces ahora se requiere crear en los mismos actores políticos una cultura de transparencia e información, motivar en ellos el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Es importante adoptar la transparencia en los procedimientos y acciones de las organizaciones políticas, lo que asegura también la formación de cuadros y futuras autoridades transparentes, con prácticas de rendición de cuentas y formas de proceder inclusivas para la ciudadanía. Ante esto, las y los ciudadanos deben ser capaces de identificar a las autoridades, conocer sus competencias y exigir una rendición de cuentas de manera que la responsabilidad no se vuelva nula al no saber quién es el responsable. En la esfera pública, debe haber alguien que reciba las glorias de lo que se ha hecho bien y la culpa de lo que se ha hecho mal (Mill, 1861). Esto concuerda con los esfuerzos hechos desde el CNE para proveer información de los actores políticos a la ciudadanía, con miras a fortalecer la transparencia, generar espacios de reflexión y motivar la i-participación ciudadana.

En el país, la transparencia y el acceso a información de las organizaciones políticas aprobadas está institucionalizado y normado, por lo tanto la publicación de su información y sus redes sociales para el acceso de afiliados, adherentes, simpatizantes y ciudadanía en general, está contemplado tanto en el Código de la Democracia como en la Ley de Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Así mismo, el acceso a fuentes de información de candidatas y candidatos, mediante la creación de herramientas 2.0 con datos como hojas de vida, planes de trabajo y su participación en procesos anteriores, facilita un análisis comparativo y refuerza un voto informado. No obstante, el conocer especialmente los planes de trabajo y las propuestas con base a las que las autoridades fueron elegidas, guía y facilita inmensamente la labor de seguimiento ciudadano. A través de *Voto Transparente*, se ha logrado involucrar a una gran parte de la ciudadanía, lo que nos lleva a aseverar que estamos encaminados hacia la idea de alcanzar una igualdad intrínseca, que hace referencia a que el mandato del pueblo debe darse en equidad de condiciones y con un acceso equitativo al proceso de toma de decisiones (Dahl, 1989).

La i-democracia así como el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) facilitan, sin duda alguna, el acceso de la ciudadanía a diversas fuentes de información sobre las organizaciones políticas y sus candidatos, lo que contribuye a una mejor reflexión para ejercer un voto informado y consciente. Como consecuencia, podemos aseverar

que las redes sociales se han convertido en un medio alternativo de comunicación para difundir propuestas en aras de gestiones más transparentes en la arena política. El uso de redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Youtube*, *Flickr* en el proceso electoral de 2013 fue muy dinámico y demostró gran interés por parte de la ciudadanía en seguir a sus candidatos. Por lo que la apuesta actual para fomentar la transparencia de las organizaciones políticas se orienta hacia la i-democracia y la i-participación, principalmente a través de las nuevas tecnologías. Esto se ve reforzado, cuando en el Ecuador tenemos un 62% de usuarios de Internet.

A partir de la experiencia ecuatoriana, resaltamos la transparencia y la rendición de cuentas como valores que están siendo reforzados en la ciudadanía, en las autoridades y en las organizaciones políticas a través de diversos mecanismos. Satisfactoriamente, esto ha evidenciado un empoderamiento de la ciudadanía y de los actores políticos quienes han dado pasos firmes para contribuir en la formación de una cultura de mayor transparencia. Pero para lograr una gestión transparente con procesos de rendición de cuentas efectivos, la información debe ser asequible para toda la ciudadanía, con la finalidad de que conozcan sus derechos y deberes y contribuyan a la construcción de un país más participativo, incluyente y democrático **OE**

Bibliografía

- Albornoz, B. y Rosales, R. (2013) *Estado del Arte del Derecho a la Información Vs Derecho a la Privacidad*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Barton, A. (2006) Public Sector Accountability and Commercial-in-Confidence Outsourcing Contracts. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. 19(2), 256-271.
- Dahl, Robert (1989) *Democracy and Its Critics*. New Haven, Estados Unidos: Yale University Press.
- Hood, C., James O., Jones G. y Travers T. (1999) *Regulation Inside Government: Waste-watchers, Quality Police, and Sleaze-busters*. Oxford: Oxford, Inglaterra: University Press.
- Locke, John (1690) *Second Treatise of Government*. Editado por C. B. Macpherson. Indianápolis, Estados Unidos: Hackett.
- Mill, J.S. (1861) *Considerations on Representative Government*. Indianápolis, Estados Unidos: Bobbs-Merrill.
- O'Donnell, G. (2003) Horizontal Accountability: The Legal Institutionalization of Mistrust, en Scout Mainwaring y Christopher Welna, (eds.), *Democratic Accountability in Latin America*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press.
- Silva, R. y Revelo H. (2013) *Proyecto Voto Transparente Elecciones 2014*, aprobado por el Consejo Nacional Electoral. Quito, Ecuador.

Elecciones 2014: de balotas de colores al voto electrónico en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Proyecto de Voto Electrónico Santo Domingo de los Tsáchilas



Fuente: CNE

Los procesos electorales forman parte de la vida humana; sean estos procesos formales o informales. El voto manual, desde balotas de colores hasta papeletas con signos de seguridad, tomó la batuta para satisfacer esta necesidad humana. Ante ello, la tecnología no se hizo esperar. A fines del siglo XIX aparecen las primeras máquinas mecánicas de votación en Estados Unidos, específicamente en el condado de Lockport, Nueva York. Este sistema de máquinas de palanca fue el primer intento de automatización del voto y ya para el inicio

del siglo pasado cubría al 17,8% del electorado que vivía en 14,7% de los condados de Estados Unidos.

Desde aquella primera experiencia, los sistemas de voto automatizado no han detenido su evolución. Los últimos sistemas automatizados ponen a disposición no solo el uso de tecnología de punta sino que logran adaptarse a los requerimientos particulares de las autoridades electorales de cada país y actualmente permiten, entre otros aspectos, el sufragio individual de personas con discapacidad, la impresión de un comprobante de voto, la verificación de los votos emitidos y el cambio del idioma en la interfaz previo a los escrutinios, todas estas características entre otras, caracterizan una solución de voto electrónico.

Aunque el voto manual continúe en la palestra electoral, son muchos los países que han adquirido o implementado algún sistema automatizado de votación. En el Ecuador, Santo Domingo de los Tsáchilas es una de las dos provincias que aplicará un sistema de voto electrónico en las próximas elecciones seccionales a celebrarse el próximo 23 de febrero.

Para entender los motivos, es necesario analizar las principales características que

distinguen ambas modalidades de votación, ¿cómo sus diferencias definen su apropiada adopción? ¿cuál resulta más provechoso para la realidad inherente a cada país y a cada organismo electoral? Y, ¿por qué resulta necesario estimular un cambio en los actuales procesos electorales que ocurren en muchos países?

La confiabilidad y la seguridad representan grandes beneficios del voto electrónico. En el caso del voto manual, donde la mayoría de los procedimientos electorales son manejados por humanos (autoridad electoral, organismos independientes, instituciones estatales, organizaciones políticas y electores, entre otros) y registrados en papel, las previsiones de seguridad suelen estar enfocadas en el resguardo físico del material electoral (sellos, firmas, candados, personal de seguridad, y en la supervisión de procedimientos (almacenamiento y traslado del material, conteo y totalización de los votos, etc.). En el caso del voto electrónico la seguridad se desprende de la confiabilidad del sistema informático y de la capacidad de ser auditado al 100%.

Además, frente al tiempo que toma el procesamiento de los resultados de las elecciones convencionales y de los altos costos que implica usar estos métodos para la votación manual, una solución integral de voto electrónico resulta una opción de menor costo. Adicionalmente, contrario a lo que se puede pensar, cierto porcentaje de electores como los adultos mayores y los analfabetos, que suelen ser reacios a la tecnología, se muestran interesados e incluidos a participar con una tecnología amigable, lo cual aumenta la presencia de los electores y disminuye el ausentismo.

Tras un análisis exhaustivo de los sistemas automatizados existentes y a partir de los requerimientos hechos por expertos en materia electoral, hoy es posible contar con una solución unificada de votación,

Además, frente al tiempo que toma el procesamiento de los resultados de las elecciones convencionales y de los altos costos que implica usar estos métodos para votación manual, una solución integral de voto electrónico resulta una opción de menor costo.

escrutinio, totalización y publicación de resultados, como la que será implementada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Desde su concepción y a diferencia de otros sistemas de votación, la solución integral de voto electrónico, incluyó la generación de un comprobante físico del voto que puede ser verificado por el elector, además de permitir múltiples auditorías al sistema y sus resultados. Con esta solución, lanzada en el año 2003, se han registrado 2 200 millones de votos en múltiples elecciones realizadas en Bélgica, Filipinas, Venezuela y Estados Unidos.

El proyecto de voto electrónico para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas está en marcha. Sus objetivos a cumplir son: 1) mejorar la calidad de los procesos electorales del CNE con la implementación de mecanismos tecnológicos en el proceso de votación y escrutinio; 2) garantizar a la ciudadanía la transparencia de los procesos electorales con un sistema de votación que permita entregar resultados en el menor tiempo posible, de manera correcta y veraz; y, sobre todo, 3) fortalecer procesos electorales democráticos e incluyentes 

El voto electrónico en la provincia de Azuay: un paso importante hacia la modernización

Entrevista con Teodoro Maldonado González



OPINIÓN ELECTORAL entrevistó a Teodoro Maldonado González, gerente del proyecto de voto electrónico para la provincia de Azuay, a fin de conocer un poco más sobre el funcionamiento de este mecanismo tecnológico, y su impacto en la modernización del sistema electoral y sobre todo, en el acto del sufragio, en el marco de las elecciones 2014.

Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas son las dos provincias que cuentan con el proyecto piloto “voto electrónico 2014”, para las dignidades de prefecto, viceprefecto, alcaldes, concejales municipales y miembros de juntas parroquiales rurales. ¿Cuáles son las características técnicas por las que se escogió a la provincia de Azuay para desarrollar este pilotaje?

La provincia de Azuay es la segunda provincia con mayor uso de tecnología en el país. Según datos del último Censo de Población 2010, el 71% de sus habitantes tiene acceso a la telefonía celular que es la TIC más utilizada; adicionalmente posee la mayor cobertura del servicio de electricidad y concentra el mayor porcentaje de población joven con edades entre los 16 y 45 años: el 46.77%.

El sistema informático que se aplicará combina software y hardware para hacer más ágil el proceso de sufragio y cómputo, cuéntenos ¿cuáles serían las etapas de la votación?

Empecemos por señalar cuál sería el proceso de votación: primero, el presidente de la Junta Receptora del Voto (JRV) recibe del elector la cédula, verifica que se encuentre en el padrón electoral y entrega al ciudadano una papeleta de voto electrónico, que tiene dos troqueles. Antes de acercarse a la máquina a votar la JRV retira la parte superior del troquel para posterior verificación. Después, el elector se dirige a la máquina de votación, inserta la papeleta de voto electrónico en el lugar indicado en la máquina que habilita el sistema para recibir la votación. Ahí el elector elige los candidatos de su preferencia por cada dignidad tocando la pantalla del equipo en el recuadro correspondiente, y además, puede votar en blanco o seleccionar voto nulo. Al escoger todas las dignidades, la máquina mostrará en la pantalla las dignidades elegidas por el elector. El elector podrá modificar la selección en caso de que desee cambiarla, o deberá presionar “confirmar” para que se imprima y grabe el voto. Colocando la papeleta con el lado impreso hacia arriba sobre el verificador, el elector comprueba que lo que aparece en la pantalla es igual a lo impreso en el papel. Posteriormente el elector regresa a la JRV con su papeleta plegada hacia adentro- para garantizar que el voto sea secreto-, y el otro troquel es retirado de la papeleta una vez que se comprueba la autenticidad de la misma. Finalmente la deposita en la urna, firma el padrón electoral, retira su cédula y se le entrega el certificado de votación.

¿Cuál es el proceso para el escrutinio y transmisión de resultados?

A las 17H00 se cierra el proceso electoral y los miembros de la JRV proceden a contar el número de electores que sufragaron en la Junta. Los miembros de la JRV abren la urna que contiene las papeletas de votación electrónica. En la máquina el presidente de la JRV activa la opción para escrutinio, pasa cada una de las papeletas por el lector de *chips* y se hace el escrutinio público, la máquina muestra la imagen de cada papeleta contada y además presenta cómo avanza el escrutinio.

Una vez contado cada voto es depositado nuevamente en la urna. Al finalizar el escrutinio, se muestra los resultados obtenidos de la mesa, se cierra el escrutinio

y se imprime el acta de escrutinio por cada dignidad, el acta de transmisión de resultados y el certificado de notificación pública. Se publica fuera de la junta los resultados obtenidos. En cuanto a la transmisión y consolidación, el tiempo es muy corto y se garantiza total seguridad en el procesamiento de los datos.

Uno de los aspectos más importantes frente a una innovación de estas características, es la capacitación a los electores, es decir a la ciudadanía, ¿cómo se tiene planificado enfrentar este complejo proceso?

Efectivamente una de las actividades más importantes de la implementación de un proceso de votación electrónica es la educación a la ciudadanía acerca del uso de la máquina de votación y de las papeletas de votación. Sobre la capacitación, que va de la mano con difusión y comunicación, hemos considerado diversas estrategias para llegar en el tiempo previsto a la mayor cantidad de pobladores de la provincia para garantizar que los ciudadanos hayan interactuado con la máquina antes del proceso electoral.

Estamos trabajando conjuntamente con las instituciones educativas, justamente una de nuestras estrategias es llegar, a través de los estudiantes, a los padres de familia y demás integrantes de cada uno de los hogares. Paralelamente se trabajará con entidades públicas, privadas, gremios, asociaciones barriales y demás organizaciones sociales y políticas para cubrir la totalidad del universo electoral de la provincia de Azuay. La capacitación la arrancamos a partir del 15 de octubre y esperamos que hasta el mes de diciembre se haya cubierto gran parte de la población electoral de Azuay.

De la experiencia de otros países de la región y del mundo, se desprende que el voto electrónico ha permitido mejorar la calidad instrumental y procedimental de la democracia representativa. ¿Cuáles son las principales fortalezas de poder contar con un sistema de voto electrónico, tanto para los electores como para las organizaciones políticas?

Entre las ventajas que se observan con las soluciones escogidas de voto electrónico está que la emisión del voto es exacta, no da lugar a interpretaciones del voto, por lo tanto se refleja fielmente la voluntad del elector. El escrutinio del voto es público y puede ser observado y validado por los diferentes observadores y representantes de los sujetos políticos. Permite también parametrizar el software de acuerdo al tipo de elección, en nuestro caso permitirá el voto blanco, nulo, voto por diferentes listas y diferentes dignidades. Para esto, los diseñadores de la interfaz deberán observar que todas las posibilidades se presenten en la pantalla. Una cuestión que

Entre las ventajas que se observan con las soluciones escogidas de voto electrónico está que la emisión del voto es exacta, no da lugar a interpretaciones del voto, por lo tanto se refleja fielmente la voluntad del elector.

hay que resaltar es que todas las etapas del proceso son auditables al 100%. Es fundamental mencionar que el sistema facilita el voto de las personas con discapacidad incluyendo un módulo para no videntes. Así también, al ser un programa informático, puede ser adaptado para diferentes idiomas, con lo cual se podría incluir el quichua.

Adicionalmente se trata de un equipo completamente portátil. Los equipos tienen autonomía eléctrica de hasta 10 horas, lo que permitiría su funcionamiento, aun cuando no exista energía eléctrica. Al ser sistemas automatizados ofrecen exactitud en el proceso de votación: ningún voto puede ser alterado, invalidado o, peor aún, eliminado.

Otra de las fortalezas es que posibilita mejoras sustanciales en los tiempos de trabajo y atención en las JRV, en la instalación, votación, escrutinio y emisión de actas. Existe por tanto precisión y celeridad en la obtención de resultados, sobre todo en procesos electorales complejos, donde el conteo manual resulta laborioso. Esto repercute directamente en el tiempo que transcurre entre el cierre de las JRV y el escrutinio totalizado de resultados. Durante el proceso de totalización, permite la visualización de tendencias conforme al procesamiento de los resultados de las JRV que ya hayan cerrado la elección.

Finalmente, el sistema es seguro y confiable, no solo porque reduce al mínimo el procesamiento manual, sino porque la seguridad para el elector es poseer una evidencia física del voto, realizando la impresión del mismo luego de emitido con la información de las opciones escogidas. La contundencia de las fortalezas constituye, sin duda, una garantía para el ejercicio del sufragio y para la consolidación de la democracia **OE**

El voto electrónico, una realidad en América Latina

Juliana Ferreira Sevilla

Los países latinoamericanos, más y más se han ido sumando a la iniciativa del voto electrónico, y a la incursión en la democracia digital y el uso de la tecnología en la optimización de los procesos electorales. Es por eso que varios países están invirtiendo recursos en la implementación de este sistema de votación, con el objetivo de tener procesos electorales más transparentes, eficaces y confiables ante los ojos de la ciudadanía. A continuación algunos casos:

- **Brasil**, que es el precursor de la aplicación del voto electrónico en la región en el año de 1996, alcanzando al año 2000 la implementación del sistema en todo el país. Para el 2018 se apunta incluir la opción de autenticación biométrica del votante en los procesos electorales.
- **Venezuela** ha marcado la diferencia con la implementación de los avances tecnológicos en el área electoral. En 1998 utilizó escáneres para el escrutinio, y en el 2004 se convirtió en el primer país del mundo en llevar a cabo una elección nacional con máquinas que imprimen un comprobante del voto. Finalmente en el 2012, realizó la primera elección nacional con autenticación biométrica del elector y la posterior activación de la máquina.
- **México**, debido a su calidad de Estado federado, cada Estado puede decidir si aplica el voto manual o electrónico. Ante ello, Jalisco, Nuevo León, Coahuila y México DF. han implementado la votación electrónica. Además, como parte de la inclusión del país en la democracia digital, el Instituto Federal Electoral implementó el voto por Internet para mexicanos residentes en el exterior en las pasadas elecciones presidenciales. Lamentablemente esta experiencia no tuvo resultados positivos, debido al alto costo que representó el voto de cada mexicano residente en el exterior.
- **Argentina**, al igual que México, por ser Estado federal permite que cada Estado decida la plataforma de votación a utilizar. Por ahora solo las provincias de Buenos Aires, Salta, Tierra del Fuego y Mendoza han aprobado legislaciones que les permiten utilizar voto electrónico, y así lo han venido haciendo desde 1994.
- **Paraguay**, implementó el voto electrónico exitosamente en el año 2001. Posteriormente lo hizo en elecciones presidenciales y municipales como los pasos a seguir para la implementación a nivel nacional. Sin embargo, ante los reclamos y cuestionamientos por parte de varios candidatos derrotados, el gobierno aceptó regresar al voto manual en las elecciones de 2008.
- **Colombia**, tiene vigente una ley que obliga la aplicación del voto electrónico; sin embargo, ha retrasado su implementación; pero han realizado diversas pruebas piloto para comparar los diferentes sistemas existentes. Así mismo, desde el 2008 está llevando a cabo un proceso de autenticación biométrica de to-

das y todos los ciudadanos durante procesos electorales. Sin embargo, para el 2013 se espera que la Registraduría realice un pilotaje para evaluar tres diferentes sistemas automatizados de votación.

- En **Ecuador**, la primera experiencia de voto electrónico se vivió en las elecciones seccionales del año 2004 en las capitales de cinco provincias del país: Guayaquil, Quito, Tena, Cuenca y Guaranda, de las cuales se escogió una parroquia por ciudad. En dicho proceso se utilizaron urnas brasileñas proporcionadas por la OEA en calidad de préstamo. Para el año 2014 se ejecutará un plan piloto de implementación del voto electrónico en las provincias de Azuay y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- En **Perú**, el sufragio es aún manual, pero la Oficina Nacional de Procesos Electorales ha desarrollado una solución tecnológica propia para emitir el voto electrónicamente en sus distintas modalidades: presencial y no presencial (o voto remoto); y ha ejecutado diversas pruebas y demostraciones. A pesar de esto, aún no se ha implementado en un proceso electoral.
- **Chile**, desde los años noventa aprobó un proyecto de ley en el Congreso para la implementación del voto electrónico. Sin embargo, no ha habido procesos electorales que apliquen este sistema, salvo en elecciones de instituciones importantes como la Universidad de Chile y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- En algunos países centroamericanos como **Honduras** y **El Salvador** se han realizado ferias electorales y han consultado a organismos como la OEA y al IFES (*International Foundation for Electoral Systems*) para tomar una decisión adecuada en cuanto a la implementación del voto electrónico en sus países. En Honduras están debatiendo sobre la implementación del voto electrónico, incluso para agregar el registro y autenticación biométrica del elector. Mientras que **Costa Rica** ha llevado a cabo varias pruebas piloto de voto electrónico desde el año 2002.

Como consecuencia de la evolución tecnológica, la influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los sistemas políticos y electorales han evolucionado rápidamente, con el objetivo común de celebrar procesos confiables, legítimos, transparentes y con la opción de ser auditados. En este camino de constantes mejoras y evaluación de alternativas en aras de la eficiencia, el voto electrónico ha encontrado su sitio como una herramienta importante para dar confianza a las y los electores latinoamericanos; dado que presenta ventajas sobre su antecesor, el voto manual. En este sentido, la democracia digital cada día gana más espacio y se consolida, reflejándose en los 1 100 millones de electoras y electores que utilizan el voto electrónico en la actualidad, lo que representa el 35,5% de los votantes del mundo.

ARTE, CULTURA Y POLÍTICA



La esperanza ciudadana

La foto fue tomada en la provincia de Chimborazo, en las lagunas de Ozogoché. El rostro que se muestra es el de una nativa de la zona y su nombre es desconocido. Sin embargo, la esperanza, la picardía y la alegría de su mirada refleja a toda ciudadana y ciudadano ecuatoriano.

Estamos a puertas de las elecciones 2014, y sin duda, cada vez que se acerca el momento de decidir por quién votar, como pueblo, afloramos un sinnúmero de sentimientos. Quizá el más fuerte y el que más motiva es el de la esperanza, la esperanza de que nuestros representantes construyan un futuro mejor para mí, para mi gente, y para mi país ^{OE}



Mike Reich

Ecuatoriano y quiteño de nacimiento. Fotógrafo profesional, lleva cinco años en la fotografía. Estudió un año en el Ecuador y tres en Argentina y se especializa en fotografía documental.

www.flickr.com/photos/35876042@N08/

Opinión Electoral

NOTICIAS INTERNACIONALES

Argentina: resultados elecciones primarias 2013

El domingo 11 de agosto se llevaron a cabo elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias por segunda vez en este país. Participaron 395 partidos unidos en 176 alianzas, y 86 de manera individual. Con esto se definieron los candidatos que el 27 de octubre se disputarán los 24 escaños del Senado y los 127 de la Cámara de Diputados que deben renovarse. El partido oficialista, Frente para la Victoria, perdió en 14 de los 24 distritos del país, de éstos cinco son principales: provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Capital Federal y Mendoza, y en bastiones del kirchnerismo, como Santa Cruz y Chubut. Sin embargo, dicho partido sigue siendo el más votado a nivel nacional, pues fue la única fuerza que se presentó en todos los distritos.

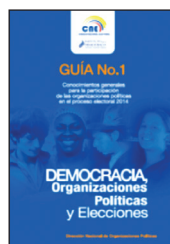
Alemania: resultados elecciones federales 2013

El pasado 22 de septiembre se realizaron elecciones federales en Alemania. La Unión Demócrata Cristiana (CDU) de la canciller alemana Ángela Merkel, quien se encamina a su tercer mandato, ganó las elecciones federales pero sin alcanzar la mayoría absoluta, lo que le obligará a coaligarse o a gobernar en minoría. Según los primeros resultados oficiales, con base en el final del escrutinio en las 299 circunscripciones electorales, la CDU ha conseguido el 41,5% de los votos, lo que se traduce en 296 diputados, tres menos de los necesarios para alcanzar la mayoría absoluta.

Bolivia: redistribución de escaños elecciones 2014

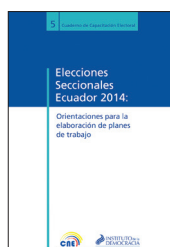
El Tribunal Supremo Electoral de Bolivia presentó el 25 de septiembre la nueva distribución de escaños para la Asamblea Legislativa, donde Santa Cruz gana tres curules, y se quita uno a Beni, uno a Chuquisaca y uno a Potosí. La distribución de escaños para las elecciones 2014 sería: La Paz 29, Santa Cruz 28, Cochabamba 19, Potosí 13, Chuquisaca 10, Oruro 9, Tarija 9, Beni 8 y Pando 5. "Esta presentación de reparto de escaños es la primera que se realiza en el marco del Estado Plurinacional y bajo la vigencia de la democracia intercultural", manifestó la presidenta del TSE, Wilma Velasco. La propuesta será un proyecto de ley que deberá ser enviado al Legislativo para su aprobación. Para llegar a esta distribución se tomó en cuenta los resultados del último Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, haciendo hincapié en la proporcionalidad (número de habitantes) y la equidad (desarrollo económico departamental).

PUBLICACIONES



Consejo Nacional Electoral
Guía N.1: Conocimientos generales para la participación de las organizaciones políticas en el proceso electoral 2014
Agosto 2013

Esta guía está dirigida a las y los ciudadanos y a las organizaciones políticas a nivel nacional que deseen participar en las próximas elecciones de febrero de 2014. Su objetivo es informar sobre el proceso de inscripción de organizaciones políticas y candidaturas ante el Consejo Nacional Electoral. Además, se da a conocer los recursos contenciosos electorales y los procesos de democracia interna para la selección de directivas y candidaturas.



Instituto de la Democracia
Elecciones seccionales Ecuador 2014: orientaciones para la elaboración de planes de trabajo
Septiembre 2013

Esta publicación brinda herramientas normativas y técnicas para que las organizaciones políticas puedan elaborar su "plan de trabajo", requisito obligatorio para la inscripción de candidaturas. Se explica la importancia de este requisito tanto para las y los candidatos como para la ciudadanía, y se desarrolla cada uno de sus componentes. Adicionalmente incluye ejercicios prácticos que permiten una mayor comprensión del tema.



Instituto de la Democracia
Revista científica "Democracias" Vol. I
Octubre 2013

Esta publicación es el primer volumen de la revista "Democracias" la cual presenta un estudio sobre los resultados de las elecciones generales 2013. Visibiliza los efectos de los componentes del sistema electoral con respecto a la obtención de escaños por parte de las mujeres; y explora el comportamiento electoral femenino; de los adolescentes y su voto facultativo; y de los electores afrodescendientes, montubios e indígenas.



La Gaceta OPINIÓN ELECTORAL es una publicación del Instituto de la Democracia.

Las opiniones aquí vertidas son de responsabilidad de los autores y no expresa ni compromete el pensamiento del Instituto de la Democracia.

Director Ejecutivo: Roberto Iturralde Barriga • **Editor:** Felipe Cisneros Palacios • **Consejo Editorial:** Juan Pablo Pozo, Pamela Dávila, Juan Esteban Polit
Investigación: Natally Soria, María Virginia Herdoíza, Esteban Rosero • **Diseño:** Antonio Mena • **Impresión:** Editogran S.A.

www.institutocne.gob.ec



InstitutoDeLaDemocracia



@InstitutoCNE